ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO No OC.20.2026

CONTRATO	CONTRATO SUMINISTROS
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACIÓN NIT: 900005436-5 DIRECCIÓN: Calle 6 No. 3-32 MUNICIPIO: Sáchica Boyacá
CONTRATISTA	GRUPO ATLANTIS LTDA NIT: 900008437-6 CARRERA 11 # 19-86 TUNJA
SUPERVISOR	NOMBRES Y APELIIDOS: Paola Andrea Castillo Rodríguez C.C. No 23.277.051
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CURRICULARES DESARROLLADAS SEGÚN EL PLAN PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN INTEGRAL Y ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GENERACIÓN DE SÁCHICA.
FECHA DE INICIO	21/10/2026
FECHA DE TERMINACION	23/10/2026
VALOR INICIAL Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato es de: TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($3.173.000)

El día veintiséis de Octubre del 2026, en la INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACIÓN SACHICA BOYACA, se reunieron en la oficina de la Rectoría las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes consideraciones:

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

Las partes dejan constancia que una vez se completó la ejecución del contrato, se cumplió cabalmente lo siguiente:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Suministro de material didáctico y papelería para el desarrollo de actividades curriculares desarrolladas según el plan pedagógico de formación integral y académico de la institución educativa nueva generación de Sáchica.

INFORME FINANCIERO:

LIQUIDACIÓN COMPROMISOS FINANCIEROS. Según informe financiero.

a. Relación final de la imputación del gasto:
CDP - Disponibilidad No 29 de fecha 21/10/2026
CRP - Registro Presupuestal No 29 de fecha 21/10/2026

b. Relación final de los pagos realizados:

Valor del contrato	$ 3.173.000
Adiciones	0
Valor ejecutado	$ 3.173.000
Valor Total del contrato	$ 3.173.000
Porcentaje de ejecución	100%
Saldos	0

MANIFESTACIÓN, ACUERDOS Y TRANSACCIONES

Que entre las partes se suscribió el CONTRATO No OC.20.2026 Cuyo objeto: es Suministro de material didáctico y papelería para el desarrollo de actividades curriculares desarrolladas según el plan pedagógico de formación integral y académico de la institución educativa nueva generación de Sáchica.

a. Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.
b. El Supervisor del Contrato deja constancia que la prestación de servicio fue realizada satisfactoriamente.
c. prestación de servicios recibidos cumplen las especificaciones generales
d. El porcentaje final de ejecución física del contrato fue del 100%.
e. En consideración del numeral anterior, la Institución Educativa se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con la contratista. Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones Administrativos o judiciales derivadas del mismo

INFORME JURÍDICO

A nivel jurídico, no se ha presentado ninguna problemática al respecto, que justifique el inicio de procesos sancionatorios o la imposición de multas sobre el contratista.

En este estado las partes firmantes están totalmente de acuerdo con la presente liquidación y dejan las siguientes constancias de acuerdo con lo estipulado en el contrato

Que los elementos descritos anteriormente en el objeto del contrato fueron entregados por el contratista y recibidos a entera satisfacción por la Institución Educativa.

Que en esta acta, quedan incluidos los valores de todos los elementos suministrados

El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas las obligaciones contractuales.

INFORME ADMINISTRATIVO

Que hacen parte de esta Acta de liquidación:

- Acta de recibo
- informes de supervisor
- informes del contratista.
- Facturas
- Órdenes de pago

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo la Orden de servicio No. OC .20.2026, una vez cumplido el objeto.
SEGUNDO: Las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado o por ocasión de la Orden de compra No. OC.20.2026 que mediante la presente acta se liquida y declaran que en consecuencia, no les queda reclamación alguna por hacerse.

TERCERO: La presente acta se perfecciona con la firma de las partes que en ella intervienen.

PASTOR ZAMBRANO SALAZAR
Rector Contratante

GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA
Contratista

PAOLA ANDREA CASTILLO RODRIGUEZ
Supervisor de la Ejecución